

QUILLOTA 12 JUN. 2019

EXENTO Nº: 3206 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 6281 / VISTOS: (.1.) EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican". (.2.) El Decreto Alcaldicio Nº 10997 del 14.11.2018 Exento Nº 5123 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2019 (.3.) La Orden de Trabajo Nº 457 de fecha 15/03/2019 y La Orden de Trabajo Nº 458 de Fecha 15/03/2019, de COLEGIO DEPORTIVO Y POLIVALENTE SANTIAGO ESCUTI ORREGO. (.4.) Decreto Nº 5797 de Fecha 08/09/2015 Exento Nº 2015 que designa con 30 hrs. Titulares. (.5.) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 794 de Fecha 01/04/2019 y Certificado Presupuestario Nº 1845 de Fecha 10/05/2019. (.6.) Certificado de Título. (.7.) La Resolución Nº 10 de Fecha 27 de Febrero de 2017 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO

NOMBRE

RUT

FUNCIÓN

NIVEL

NRO. DE HORAS

CALIDAD

A CONTAR DEL

EMPLEADOR

DISTRIBUCIÓN

REGULARÍZASE DISTRIBUCIÓN HORARIA:

GLADYS LUCIA REYES LILLO

DOCENTE

BÁSICO

16 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TITULAR

01/03/2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

16 HORAS FONDO SUBVENCIÓN REGULAR

14 HORAS FONDO SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 01 "Personal a Titular", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

LMG/DMB/LSD/LBS/mbg/-

DISTRIBUCIÓN:

- 1- Contraloría Regional Valpso.
- 2- Secretaría Municipal
- 3- Interesado
- 4- Carpeta Personal
- 5- Oficina Control
- 6- Archivo DAEM.-



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE